

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35970** ALFONSUR SIGLO XXI, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 202/2010, dimanante de autos número 1269/08, a instancia de Juan José Palma Mora y Rafael Rojas Casado contra Alfonsur Siglo XXI, S.L. en la que con fecha 18/11/10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Alfonsur Siglo XXI, S.L. con CIF B-91428987 en situación de insolvencia por importe de 12.040,36 euros de principal, más la cantidad de 2.408,07 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085172-1